



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA AGRND 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	Número	ASEG-08
	ID	
	Fecha	20-12-2019

I. CONTEXTO

1. Materia: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
2. Alcance: Año 2019.
3. Objetivo General: Verificar la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, de la Agenda 2030 de la ONU.

II. RESUMEN RESULTADO AUDITORIA

Hallazgos Criticidad Alta	Hallazgos Criticidad Media	Hallazgos Criticidad Baja	Total
0	4	0	4

III. TEMAS RELEVANTES

	HALLAZGO
1	<p><u>Grupos de trabajo, equipo técnico de coordinación o unidad responsable del programa de trabajo para la Agenda 2030.</u></p> <p>Respecto de las acciones del equipo coordinador y representante institucional en el marco del Plan de Acción para el año 2019, se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- A la fecha no ha sido nombrado la nueva contraparte del Ministerio de Agricultura ante la red gubernamental, luego de la cesación de servicios de la anterior encargada.- De igual modo, no fue creado el Comité ad hoc para elaborar una propuesta ministerial de instrumentos.- De las cuatro actividades comprometidas para el periodo pasado y que se reprogramaron para este año, dos de ellas no fueron ejecutadas, quedando pendiente la elaboración de la propuesta de modificación o creación de nuevos instrumentos, para potenciar la contribución del sector a los ODS y por ende también su presentación para ser validada por las autoridades.- De acuerdo a lo informado, se disminuyó la priorización del ODS 13 de acción climática, debido a la contingencia nacional en el último trimestre del año y a la suspensión de la COP 25 en Chile.
2	<p><u>Políticas, instrumentos o normativas que aportan a los ODS.</u></p> <p>En cuanto a la aplicación de los instrumentos existentes para la implementación de los ODS de la Agenda 2030, se priorizaron catorce en los distintos servicios del agro, de los cuales, en tres no se está trabajando actualmente; dos de estos, sobre cambio climático y uno de agricultura sustentable.</p>

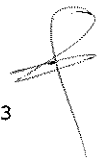
HALLAZGO	
3	<p><u>Componentes e Indicadores de Gestión y Control.</u></p> <p>En relación con los indicadores asociados al ODS sobre Hambre y Agricultura Sostenible, que son responsabilidad del Ministerio de Agricultura, se verifica en el informe voluntario de Chile, del 15 de julio de este año, lo siguiente:</p> <p>7/9 = 78% No Reportados.</p> <p>Ind. 2.3.1. No Reportado.</p> <p>Ind. 2.3.2. No Reportado.</p> <p>Ind. 2.4.1. No Reportado.</p> <p>Ind. 2.5.1. No Reportado.</p> <p>Ind. 2.5.2. No Reportado.</p> <p>Ind. 2.a.1. Reportado.</p> <p>Ind. 2.a.2. No Reportado</p> <p>Ind. 2.b.1. Reportado.</p> <p>Ind. 2.c.1. No Reportado.</p> <p>Respecto de los indicadores en donde se entrega información pero que es reportada por el Ministerio de Medio Ambiente, el informe señala:</p> <p>3/5 = 60% No Reportados</p> <p>Sobre Cambio Climático</p> <p>Ind. 13.2.1. Reportado.</p> <p>Sobre Ecosistemas terrestres</p> <p>Ind. 15.1.1 Reportado.</p> <p>Ind. 15.2.1. No Reportado.</p> <p>Ind. 15.3.1. No Reportado.</p> <p>Ind. 15.4.1. No Reportado.</p>
4	<p><u>Canales e instrumentos de comunicación.</u></p> <p>Respecto de los mecanismos de difusión y medios o canales de comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, de la Agenda 2030 a nivel institucional, se observa que no hay evidencia de estrategias o acciones concretas asociadas a dicha agenda, dirigidas a nivel interno como externo al Ministerio de Agricultura.</p> <p>Cabe señalar que existe una encargada o representante en temas comunicacionales de la cartera.</p>

IV. OPINIÓN DEL AUDITOR.

Sistema de Control Interno que Requiere Mejoras.

V. CONCLUSIONES



En relación con el objetivo de esta auditoría, se verificó que el grado de implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030 de la ONU en la Subsecretaría de Agricultura, está en una etapa inicial, faltando reforzar el equipo de coordinación y la supervisión de la ejecución de los instrumentos sectoriales, de reportabilidad y de gestión definidos, de acuerdo con lo establecido e Resol. 377 del 1.06.2018.





Dado lo anterior, se deberán asumir compromisos, conforme a las recomendaciones presentadas, con el propósito de subsanar las deficiencias observadas en las áreas críticas identificadas, equipo de trabajo, instrumentos, indicadores de gestión y canales de comunicación.

VI. EQUIPO DE TRABAJO

 María Luisa Torres T.	 Verónica Silva A.
Auditora	Jefa Unidad Auditoría
Ejecución e Informe Final	Planificación y Supervisión
20-12-2019	20-12-2019

